

ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N°	DA-300-MC-085-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS Nit: 890.801.151-0
CONTRATISTA	OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	25.220.756
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DE VICTORIA CALDAS
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es desde el acta de inicio y hasta tres meses más o hasta agotar el recurso presupuestado en la invitación La entidad hará pedidos periódicos dentro del plazo de ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2026
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/Cte.
PLAZO ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante el CDP 920 Rubro 2.3.3.02.10.999 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/Cte.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 1221 del 11 de agosto de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	Desde el acta de inicio hasta el 13 de agosto de 2026
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato, de acuerdo a actas parciales (dentro de los 210 días posteriores a su radicación), según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, si aplica. El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor de acuerdo a lo ofertado.
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	\$ 48,999,029 CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL

En Victoria Caldas, a los trece (13) días del mes de agosto del año 2026 en la oficina de Planeación e Infraestructura, se reunieron: **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA**, Secretario de Planeación e Infraestructura en su calidad de supervisor del contrato y **OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA**, con documento de identidad **Nro. 25220756**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo correspondiente a su ejecución, por lo que una vez revisadas y verificadas la ejecución de las actividades relacionadas el informe presentado por el contratista, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones equivalentes al 100% de la ejecución del contrato. Por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del mes de julio del 2026, de acuerdo a las directrices en el Decreto Número 1273 Del 3 De Julio De 2018., por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago final por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS (\$48,999,029) M/Cte.** conforme a lo estipulado en la cláusula SEXTA del contrato, ya respecto del pleno cumplimiento de obligaciones contractuales y paz y salvo deberá expedirse la correspondiente acta de liquidación.

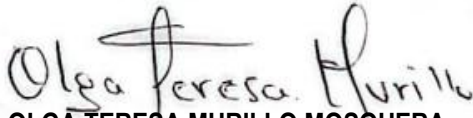
ANALISIS FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 49.000.000
ADICIONES	\$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 49.000.000
VALOR PAGO 1	\$ 48,999,029
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 971
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,000

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de agosto del año 2026



JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Supervisor



OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA
Contratista